ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA el día 12 de JULIO de 2016, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.ª Dña. Mª Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Informe del Director.
- Aprobación Programación de Ordenación Académica curso 2016-2017 (PROA).
- Liquidación presupuesto del año 2015 y aprobación presupuesto año 2016.
- Renovación de la Comisión de contratación emanada del Consejo de Departamento.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.
- 1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 31 de mayo de 2016.
 - 2) Informe del Director.
- 2.1. Se informa del nombramiento de la Prof.^a M^a Dolores Castro López como Secretaria del Departamento con efectos de 1 de julio de 2016, y se le da la enhorabuena.
- 2.2. Se informa de la reunión mantenida por el Director del Departamento con la Vicerrectora de Profesorado el pasado 7 de junio, en la que se solicitó la dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el próximo curso en vista a la deficiencia de profesorado puesta de manifiesto en la programación docente. La plaza podrá salir para el segundo cuatrimestre del curso 2016-17, por lo que se tendrán que hacer ajustes en la programación docente del primer cuatrimestre.
- 2.3. Se informa sobre los trámites realizados por el Director del Departamento en relación a la petición de indemnización al seguro MAPFRE por los daños ocasionados al contenido de congeladores de -80 °C del Departamento con motivo de un corte de suministro eléctrico. Se han mantenido conversaciones con Rectorado, Decanato de la Facultad de Ciencias y perito de la Universidad, sin resultados hasta la fecha.
- 2.4. Se informa que se ha solicitado al Decanato de la Facultad de Ciencias la implantación de *numerus clausus* para la asignatura Patogénesis Microbiana y Sistemas de Defensa de 4º curso del Grado de Biología. Se ha solicitado que el máximo de alumnos para la citada asignatura sea de 60.
- 2.5. Se informa de la petición al Decanato de la Facultad de Ciencias de un equipo de aire acondicionado para el laboratorio de prácticas del Departamento, que ha sido denegada.
- 2.6. Se informa de la concesión por parte del Decanato de la Facultad de Medicina de la petición de limpieza y acondicionamiento del despacho que ocupaba el Prof. Calbo.
- 2.7. Se informa de la concesión de un presupuesto extraordinario para prácticas de Ciencias de 10.000 €. Hasta la fecha se han recibido 8.000 € con los que se ha adquirido un autoclave vertical y el equipo de aire acondicionado antes mencionado.



- 2.8. Se informa sobre la solicitud de obras y equipamiento en la sede del Departamento en la Facultad de Medicina, consistente en la instalación de dos tarimas y un cañón de vídeo. Al no asumirlos la Facultad de Medicina, estos gastos se abordarán con cargo al presupuesto del Departamento (asignación de Medicina).
- 2.9. Se informa sobre la adquisición de un equipo de fabricación de hielo, que se realizará por parte del Decanato de la Facultad de Ciencias.
- 2.10. Se informa que se ha realizado la instalación de una pantalla de proyección en el laboratorio de prácticas del Departamento en el edificio de Ciencias, y que en breve se instalará la pizarra que ya se ha comprado.
- El Prof. de Vicente plantea si se va a reemplazar el cañón de vídeo de la Facultad de Ciencias, a lo que el Director del Departamento contesta que se estudiará comprar uno nuevo.

La Prof.^a Clavijo pregunta por la revisión de microscopios, y el Director del Departamento le informa que ya se ha solicitado presupuesto.

El Prof. de Vicente comenta que le preocupa que el Departamento pida la instauración de numerus clausus para una asignatura optativa, ya que no le parece adecuada esa postura, y solicita que el Departamento de su opinión al respecto. El Sr. Director comenta que se ha seguido la petición de los profesores encargados de la docencia de dicha asignatura optativa. Toma la palabra el Prof. Pérez como coordinador de la asignatura en cursos anteriores, y explica que aunque al principio no estaba de acuerdo con los numerus clausus, se optó por solicitarlos dado que desde el Decanato de Ciencias no se asignaron nuevos laboratorios ni fechas en el calendario cuando el número de alumnos matriculados obligó a incrementar los grupos de prácticas. El Director del Departamento comenta también esa falta de organización docente por parte del Decanato, y en respuesta al Prof. Martínez asegura que no es posible incrementar en el PROA el número de grupos reducidos que establece el Decanato del centro. El Prof. Moriñigo, actual coordinador de la asignatura, volvió a indicar la necesidad de acogerse a la solución no deseada de numerus clausus ante el creciente número de asignaturas que ya los han instaurado. Por último, el Prof. de Vicente pide que se defienda en los foros adecuados la postura del Departamento de no permitir que ninguna asignatura optativa tenga numerus clausus, ante lo que el Prof. Moriñigo recuerda que ya se planteó eso en la SubCOA de Biología sin obtener respuesta positiva.

3) Aprobación Programación de Ordenación Académica (PROA). El Director del Departamento comenta que durante el mes de Junio se ha cumplimentado el PROA correspondiente al curso 2016-2017. Para el próximo curso académico el Departamento soportará la docencia de 21 asignaturas (una de ellas con 3 grupos y 4 más con 2 grupos) de los Grados de Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Medicina y Podología. Además, el Departamento participa en 9 asignaturas de 5 Máster Oficiales, y oferta 29 TFG correspondientes a los Grados de Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales y Medicina. En resumen, la capacidad docente del Departamento (contando las reducciones académicas) es de 2.951,75 h, y la participación docente es de 2.649,75 h (si no se tiene en cuenta la capacidad docente de los becarios, la cifra sería de 2.319,75 h), por lo que el Departamento se encuentra con un déficit importante en lacarga docente (de un 110,4% contando con los becarios, o del 121,75% sin becarios). Cada profesor puede consultar todos los detalles en su PROA, aunque todavía no se han contabilizado los TFG y máster.





4) Liquidación presupuesto del año 2015 y aprobación presupuesto año 2016. La liquidación de gastos de 2015 se envió a todos los miembros del Consejo del Departamento, por lo que el Director del Departamento procede a comentar las cifras totales tanto de ingresos (incluyendo el presupuesto extraordinario para prácticas para la Facultad de Ciencias) como de gasto ejecutado. El saldo final es de 13.899,09 € que se incluirán como remanente en el presupuesto del 2016. También se comenta que el presupuesto de 2016 ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de junio.

En cuanto a la propuesta de distribución de gastos para el presupuesto de 2016, el Director del Departamento explica que el incremento de remanente con respecto a la liquidación de 2015 se debe a tres facturas pagadas que se han pasado a Gerencia. También comenta que la distribución del presupuesto entre Ciencias, Medicina y Dirección se hará como en años anteriores (3/5, 1/5 y 1/5, respectivamente). Por tanto, la propuesta de distribución del presupuesto de 2016 se resume de la siguiente forma: Gastos comunes y de Dirección: 7.474,21 €; Ciencias: 22.422,65 €; Medicina: 7.474,21 €; Total: 37.371,07 €.

Se pide que se corrijan unas erratas detectadas en el documento de distribución del presupuesto ordinario (en concerto, dos fechas) y el Prof. Moriñigo pregunta por el Contrato Programa. El Director del Departamento comenta que siempre hay puntos en los que no se puede cumplir dicho Contrato Programa, pero cree que siempre podremos aprobarlo ya que se eligen 10 puntos y al igual que lo hemos superado en 2016 podremos hacerlo este año.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto del año 2016.

5) Se aprueba por asentimiento la renovación parcial de la Comisión de contratación para sustituir al Prof. Pérez por la Prof.ª Castro, ya que dicho puesto en la Comisión está ligado a la Secretaría del Departamento. Dicho cambio se comunicará al rectorado hoy mismo.

6) Asuntos de trámite.

Ratificación de asuntos aprobados por la vía de trámite de urgencia o para los que el Director está autorizado por el Consejo de Departamento (Art. 13 del Reglamento de Funcionamiento Interno):

- 6.1. Ratificación de la aprobación de la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica al SAS. Esta plaza se aprobó por trámite de urgencia el pasado 4 de julio.
- 2.2. Ratificación de la solicitud de renovación de colaboradores honorarios adscritos al Departamento para el curso 2016/17. Esta renovación se aprobó por trámite de urgencia el pasado 21de junio.

7) Ruegos y preguntas.

El Prof. de Vicente pide que conste en acta la felicitación a la Prof.ª Castro por su nombramiento como Secretaria del Departamento y el agradecimiento el Prof. Pérez por su labor durante 12 años en dicho puesto. El Director del Departamento se une al agradecimiento. El Prof. Pérez toma la palabra para agradecer la confianza que los dos Directores del Departamento han tenido en él y manifiesta su disposición a ayudar a la Dirección y Secretaría del Departamento en lo que necesiten. Se reitera el agradecieminto del Consejo del Departamento al Prof. Pérez.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:36 h en Málaga a doce de julio de 2016.

LA SECRETARIA

(V°B° EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor

Alonso Sánchez, María del Carmen Arijo Andrade, Salvador Borrego García, Juan José Balebona Accino, María del Carmen Castro López, María Dolores Cazorla López, Francisco M. Clavijo Frutos, María Encarnación De Vicente Moreno, Antonio García Rosado, Esther Martínez Manzanares, Eduardo Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel Pérez García, Alejandro Romero Hinojosa, Diego Francisco Viciana Ramos, María Isabel

PDI no doctor

PAS

Linares Rueda, Irene Muñoz Muñoz, María Morales Rojas, Saray

Estudiantes

Excusan su ausencia la Prof.^a María Victoria García López y la Lda. Carmen María Vida Hinojosa (PDI no doctor).